



Clase DocumentoRE Factura LogisitcaMM

Referencia Del Documento: C.C N° 1

Centro Gestor: 1103

Fondo: 1-0500

Verificado por: JCORRADINE

NIT del Tercero: 10726652533

Nombre del Tercero: YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES

Fecha de Contabilización: 05.03.2026

Fecha Impresión de Factura: 05.03.2026

Nombre de la Dependencia: SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL

Nombre del Fondo: Ingreso Corriente de Libre Destinación

Documento RPC: 4600034523

Código del Tercero: 2300026296

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 1 DE 10 SGCC-CD-PSP-488-2026

VALOR BRUTO FACTURA: SEIS MILLONES CUATROCIENTOSVEINTE MIL PESOS \$ 6.420.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	6.365.000-
002	5108010001	81	Remuneracion Servi	2120202008	6.420.000
003	2440800009	50	Est. Adulto Mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	3.000-
004	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	43.000-
005	2440800003	50	Est. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	1.000-
006	2440800001	50	Est. Prodesarrollo	XRETENCION/DEDUCCION09	3.000-
007	2440800004	50	Est. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	3.000-
008	2440800007	50	Est. U. Cundinamarca	XRETENCION/DEDUCCION09	2.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	135.120	3.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	5.674.715	43.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	135.120	1.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	135.120	3.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	135.120	3.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	135.120	2.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 55.000

VALOR NETO A PAGAR: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS \$ 6.365.000

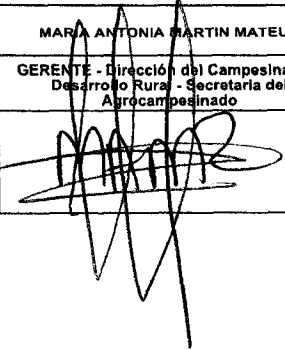
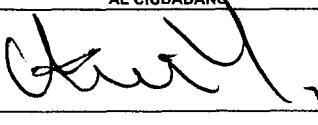
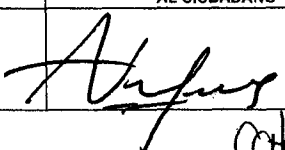
NATALIA A. FORERO M.
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA

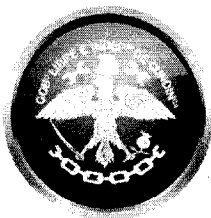


CundiGov CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

 Gobernación de Cundinamarca				GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA				CÓDIGO: E-GCCP-FR-033																											
RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS								VERSIÓN: 06																											
								FECHA: 04/09/2025																											
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.																																			
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año																					
		3	3	2026			19	1	2026			18	11	2026																					
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1103																							
CONTRATO N°		PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT																									
SGCC-CD-PSP-488-2026		X				YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES				10726652533																									
DIRECCIÓN						CORREO				TELÉFONO																									
CR 14A 14 99						YGB.JURIDICO@GMAIL.COM				3118751804																									
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO																									
OBJETO		"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURIDICA PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE CAMPESINADO Y DESARROLLO RURAL."																																	
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$64.200.000) M/CTE, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. LA SECRETARÍA GENERAL PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 7100076626 DEL 09 DE ENERO DE 2026 EXPEDIDO POR EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A REGISTRO PRESUPUESTAL Y EL PAGO DE SU VALOR A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. LA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN DIEZ (10) PAGOS ASI: CADA PAGO POR LA SUMA DE SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$6.420.000) M/CTE., INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, O A PRORRATA DE LOS DÍAS EFECTIVAMENTE EJECUTADOS, INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DE LOS INFORMES PREVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APOR TES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD SOCIAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIRLAS PREVISIONES LEGALES. LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FIRMADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL ÚLTIMO PAGO DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.																																	
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0500		NOMBRE DEL FONDO		Ingreso Corriente de Libre Destinación				VALOR DEL PAGO		\$6.420.000																							
PAGO N°		1 DE 10		BANCO		Bancolombia																													
CUENTA N°		91208728771										Ahorros																							
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR				ANTICIPO				VALOR																									
DEPARTAMENTO		\$64.200.000				PORCENTAJE DEL ANTICIPO				0%																									
						VALOR ANTICIPADO				\$0																									
						VALOR DEL ANTICIPO				\$0																									
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$0																									
ADICIÓN DEPARTAMENTO		\$0				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$0																									
						SALDO AMORTIZACIÓN				\$0																									
						VALOR BRUTO A PAGAR				\$6.420.000																									
						V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$6.420.000																									
TOTAL		\$64.200.000				SALDO POR EJECUTAR				\$57.780.000																									
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																													
<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>17</td><td>1</td><td>2026</td></tr></table>			DÍA	MES	AÑO	17	1	2026	<table><tr><td colspan="3">NÚMERO DE RPC</td></tr><tr><td colspan="3">4600034523</td></tr></table>			NÚMERO DE RPC			4600034523			<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>24</td><td>2</td><td>2026</td></tr></table>			DÍA	MES	AÑO	24	2	2026	<table><tr><td colspan="3">NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA</td></tr><tr><td colspan="3">6001280058</td></tr></table>			NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA			6001280058		
DÍA	MES	AÑO																																	
17	1	2026																																	
NÚMERO DE RPC																																			
4600034523																																			
DÍA	MES	AÑO																																	
24	2	2026																																	
NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA																																			
6001280058																																			
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del		Al																						
		NO				3	3	2026	1		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																			
											19	1	2026	18	2	2026																			
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica		X																					
OBSERVACIONES (si se requiere)		El contratista cumple con las obligaciones establecidas dentro del contrato																																	
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO																											
NOMBRE:		MARIA ANTONIA MARTIN MATEUS				NOMBRE:		URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS				NOMBRE:		NATALIA ANDREA FORERO MARIN																					
CARGO Y DEPENDENCIA		GERENTE - Dirección del Campesinado y Desarrollo Rural - Secretaría del Agrocampesinado				CARGO Y DEPENDENCIA		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO				CARGO Y DEPENDENCIA		SECRETARIA DE DESPACHO - SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO																					
FIRMA:						FIRMA:						FIRMA:																							

Catalina
Necillo
310326



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 03/03/2026

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS

Jefe oficina asesora Jurídica

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago No. 01 del Contrato No. SGCC-CD-PSP-488-2026.

Respetado doctor:

Comendidamente remito de forma digital los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de **YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES** identificado con cédula 1.072.665.253 por valor de \$ 6.420.000 para el trámite del pago número 01 de 10, así:

1. Recibido A Satisfacción Y Certificado Para Pago De Contratos/Convenios (A-Gc-Fr033).
2. Acta de inicio
3. Certificación Bancaria
4. Oficio Remisorio
5. Informe de Supervisa
6. Cuenta de Cobro
7. Informe De Actividades
8. Planilla de pago de Seguridad Social
9. Validación de Planilla
10. Pantallazo SECOP II
11. Formato SAP
12. Pantallazo correo institucional y usuario CÓNDOR
13. RUT Actualizado
14. Formato Información tributaria Persona Natural
15. Hoja Control Expediente contractual

Cordialmente


MARIA ANTONIA MARTIN MATEUS
GERENTE
SECRETARÍA DEL AGROCAMPEINADO

Catalina Renteria
3/03/26 -
4pm



Agrocampesinado

Gobernación de Cundinamarca • • •

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7490000
📍/CundiGob 📧@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-CD-PSP-488-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe <u> 1 </u>	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 19.01.2026 hasta el 18.02.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	<u>03.03.2026</u>

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES
NIT / C.C.:	10726652533
Supervisor:	MARIA ANTONIA MARTIN MATEUS
Cargo:	GERENTE
Objeto del Contrato o Convenio:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE CAMPESINADO Y DESARROLLO RURAL."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	15.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	19.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100076626
Registro Presupuestal	4600034523
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$64,200,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$64,200,000
Plazo de Ejecución Inicial	CONTRATO INICIAL DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	CONTRATO INICIAL DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 10%

Contribuir a la Dirección del Campesinado y Desarrollo Rural en la formulación, implementación y seguimiento de programas y proyectos de Desarrollo Rural con enfoque territorial y diferencial, conforme a los lineamientos institucionales y normativos vigentes.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

El contratista realizó el diseño y la estructuración de una ficha técnica estandarizada como instrumento metodológico de planeación y control, orientada a fortalecer la gestión de los programas y proyectos de desarrollo rural. Esta herramienta permite consolidar información estratégica relacionada con la identificación del programa o proyecto, su alineación con el Plan de Desarrollo, el marco normativo aplicable, la definición de la población objetivo con enfoque diferencial, así como los componentes técnicos de formulación (problema, objetivos, metas, indicadores, actividades y presupuesto), incorporando además variables de implementación, seguimiento físico y financiero, análisis de riesgos y definición de acciones correctivas.

Brindar soporte jurídico y administrativo a los procesos de fortalecimiento de las organizaciones y esquemas asociativos de productores rurales, incluyendo la revisión de documentos, conceptos y orientaciones requeridas para su adecuada articulación con la oferta institucional.

El contratista brindó soporte jurídico y administrativo en el marco de la Ley 2219 de 2022 para el fortalecimiento de esquemas asociativos de productores rurales en El Peñol, orientando el cumplimiento de requisitos legales para la constitución y formalización de asociaciones campesinas, en concordancia con los artículos 64 y 65 de la Constitución Política de Colombia. Asimismo, participó en reunión técnica con el Enlace de Juventudes de Cogua, articulando acciones para la conformación y fortalecimiento de asociaciones rurales juveniles, incluyendo capacitación en asociatividad, revisión estatutaria, estructuración básica de planes de negocio y definición de estrategias para su formalización y sostenibilidad.

Analizar y elaborar respuestas jurídicas a observaciones, requerimientos y comunicaciones relacionadas con los programas, proyectos y procesos contractuales de la Dirección, provenientes de dependencias internas, productores, organizaciones y organismos de control.

Durante el presente periodo no fue necesario proyectar respuestas de carácter jurídico para atender requerimientos de dependencias internas, productores, organizaciones u organismos de control; sin embargo, el contratista mantuvo disponibilidad permanente y disposición técnica y jurídica para atender las directrices, instrucciones y eventuales requerimientos formulados por la supervisora.

Realizar seguimiento jurídico a los programas y proyectos de la Dirección, mediante la consolidación de información, elaboración de informes, matrices de seguimiento y análisis de avances, con el fin de fortalecer la supervisión, el control y la toma de decisiones.

El contratista elaboró y estructuró una matriz de seguimiento como instrumento técnico–jurídico de control, orientado a sistematizar y verificar el cumplimiento de los aspectos legales, contractuales y procedimentales asociados a los programas y proyectos a cargo de la Dirección, en observancia de los principios de planeación, responsabilidad, transparencia y control previstos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011. Este instrumento tiene como finalidad fortalecer las acciones de supervisión, seguimiento y control contractual, así como optimizar los procesos de evaluación y toma de decisiones estratégicas, garantizando trazabilidad, adecuada gestión del riesgo y cumplimiento del marco normativo vigente.

Realizar mínimo dos 2 asistencias técnicas y/o jornadas mensuales de fortalecimiento institucional dirigidas a organizaciones y/o esquemas asociativos de productores rurales del departamento, orientadas al fortalecimiento organizativo, administrativo y jurídico, de acuerdo con la programación definida por la Dirección del Campesinado y Desarrollo Rural.

El contratista realizó, en el marco de la Ley 2219 de 2022, dos asistencias técnicas dirigidas al fortalecimiento de esquemas asociativos de productores rurales del municipio de El Peñol, orientadas al cumplimiento de los requisitos legales para la conformación y formalización de asociaciones campesinas. Dichas asistencias comprendieron orientación jurídica general sobre constitución, adopción de estatutos, designación de representantes, procesos de registro y acceso a la oferta institucional, en armonía con los artículos 64 y 65 de la Constitución Política de Colombia y el marco normativo vigente aplicable al sector rural.

Ejecutar las demás actividades y compromisos inherentes al objeto contractual que sean asignados por el Supervisor.

El contratista participó en jornadas de capacitación interna y espacios de articulación interinstitucional orientados al fortalecimiento técnico, metodológico y estratégico de las acciones desarrolladas por la Secretaría, contribuyendo a la unificación de criterios de intervención, mejora de procesos de asistencia técnica y fortalecimiento del acompañamiento a organizaciones rurales. Así mismo, intervino en reuniones de coordinación estratégica con actores institucionales y equipo directivo, apoyando la socialización de la oferta institucional, la estructuración de estrategias de convocatoria y articulación territorial, y la consolidación de acciones orientadas a ampliar la cobertura de programas y fortalecer el relacionamiento con los actores del sector rural.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
-------------------	-------	-------

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



MARIA ANTONIA MARTIN MATEUS
 GERENTE

Bogotá D.C., 03 de marzo del 2026 ✓

Cuenta de Cobro No. 01 - 2026 ✓

Contrato No. SGCC-CD-PSP-488-2026 ✓

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO
NIT: 899.999.114-0

DEBE A:

YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES
CC. 1072665253 de Chía ✓

La suma de: *SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE*
(\$6.420.000). ✓

POR CONCEPTO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE CAMPESINADO Y DESARROLLO RURAL.", en el periodo comprendido del 19 de enero al 18 de febrero del 2026. ✓

Cordialmente,



YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES
CC. 1072665253 de Chía.

DIRECCION: CARRERA 14 A # 14 – 99 Chía.

TELEFONO: 3118751804

CORREO ELECTRONICO: ygb.juridico@gmail.com

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: Bancolombia

NÚMERO DE CUENTA AHORROS: 91208728771 ✓

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Del 19 de enero al 18 de febrero del 2026. ✓

No de contrato:		Plazo de ejecución:	
SGCC-CD-PSP-488-2026 ✓		Diez (10) meses ✓	
CDP Y RPC		Fuente de recursos del Contrato:	
No. CDP 7100076626 del 09 de enero de 2026 No. RPC 4600034523 del 17 de enero de 2026		Inversión __ Funcionamiento x ✓	
Nombre del contratista:		Informe para pago No. 01 de 10 ✓	
Yeison Gonzalo Bernal Barrantes		Fecha: 03/03/2026 ✓	
Identificación:		Fecha del Acta de Inicio del Contrato:	
1.072.665.253		19/01/2026 ✓	
Teléfono de contacto:		Fecha prevista de Terminación del Contrato:	
3118751804		18/11/2026 ✓	
Valor total del contrato:		Entidad prestadora de salud:	
\$ 64.200.000 ✓		Salud Total	
Valor del pago del período reportado:		Fondo de pensiones:	
\$ 6.420.000 ✓		Colfondos	
Saldo por ejecutar:		Aseguradora de riesgos laborales:	
\$ 57.780.000 ✓		Positiva ✓	
Porcentaje de ejecución física del contrato: 10 % ✓			
Consignación Cuenta Bancaria			
Banco:		No. de cuenta:	
Bancolombia		91208728771 ✓	
		Tipo de cuenta:	
		Ahorros	

Obligación No. 1		
Contribuir a la Dirección del Campesinado y Desarrollo Rural en la formulación, implementación y seguimiento de programas y proyectos de Desarrollo Rural con enfoque territorial y diferencial, conforme a los lineamientos institucionales y normativos vigentes.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada.	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Realice el diseño y estructuración de una ficha técnica estandarizada como instrumento metodológico de planeación y control. Dicha herramienta permite consolidar información estratégica relacionada con identificación del programa o proyecto, alineación con el Plan de Desarrollo, marco normativo aplicable (incluyendo la Ley 2219 de 2022), definición de población objetivo con enfoque diferencial, componentes técnicos de formulación (problema, objetivos, metas, indicadores, actividades y presupuesto), así como variables de implementación, seguimiento físico y financiero, análisis de riesgos y acciones correctivas. La creación de esta ficha técnica fortalece los procesos de planeación, trazabilidad, supervisión y toma de decisiones, en armonía con los principios de coordinación, eficiencia y responsabilidad previstos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, garantizando mayor control institucional y coherencia en la gestión de programas y proyectos rurales.	Del 19 de enero al 18 de febrero de 2026	Las evidencias se encuentran en la Carpeta Obligación 1 y adicionalmente están cargadas en la plataforma Secop II.
Obligación No. 2		
Brindar soporte jurídico y administrativo a los procesos de fortalecimiento de las organizaciones y esquemas asociativos de productores rurales, incluyendo la revisión de documentos, conceptos y orientaciones requeridas para su adecuada articulación con la oferta institucional.		
Descripción de la Actividad:		

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Del 19 de enero al 18 de febrero del 2026.

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Realice soporte jurídico y administrativo en el marco de lo dispuesto en la Ley 2219 de 2022, para el fortalecimiento de esquemas asociativos de productores rurales del municipio de El Peñol – Cundinamarca, orientado específicamente al cumplimiento de los requisitos para la conformación y formalización de asociaciones campesinas. La asistencia técnica prestada a los líderes Héctor Galindo y Wilson Forero se enfocó en la orientación sobre: (i) constitución mediante acta de asamblea de fundadores, (ii) adopción de estatutos que definan objeto, órganos de administración y control, régimen de afiliación y retiro, (iii) designación de representantes legales, (iv) inscripción ante la autoridad competente y obtención de personería jurídica cuando a ello haya lugar, y (v) articulación con los mecanismos de registro y acceso a la oferta institucional previstos en la citada ley, en concordancia con los artículos 64 y 65 de la Constitución Política de Colombia. De igual manera, se sostuvo reunión técnica con el Enlace de Juventudes del municipio de Cogua – Cundinamarca, el Dr. Juan Camilo Salazar, con el propósito de articular acciones orientadas a la conformación y fortalecimiento de asociaciones rurales juveniles, abordando de manera integral la programación de capacitaciones en asociatividad, socialización de formatos de constitución, revisión y ajuste estatutario conforme a los requisitos legales, estructuración preliminar de planes de negocio, orientación en aspectos financieros básicos, diseño de identidad organizacional y definición de posibles alianzas estratégicas, todo ello encaminado a garantizar procesos de formalización sólidos, acceso a la oferta institucional y sostenibilidad productiva, en armonía con los artículos 64 y 65 de la Constitución Política de Colombia.	Del 19 de enero al 18 de febrero de 2026	Las evidencias se encuentran en la Carpeta Obligación 2 y adicionalmente están cargadas en la plataforma Secop II.
Obligación No. 3		
Analizar y elaborar respuestas jurídicas a observaciones, requerimientos y comunicaciones relacionadas con los programas, proyectos y procesos contractuales de la Dirección, provenientes de dependencias internas, productores, organizaciones y organismos de control.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Durante el presente periodo no se requirió proyectar respuestas de carácter jurídico para atender requerimientos formulados por dependencias internas, productores, organizaciones u organismos de control; no obstante, se mantuvo disponibilidad permanente y disposición jurídica para atender las directrices, instrucciones y eventuales requerimientos formulados por la supervisora.	Del 19 de enero al 18 de febrero de 2026	Las evidencias se encuentran en la Carpeta Obligación 3 y adicionalmente están cargadas en la plataforma Secop II.
Obligación No. 4		
Realizar seguimiento jurídico a los programas y proyectos de la Dirección, mediante la consolidación de información, elaboración de informes, matrices de seguimiento y análisis de avances, con el fin de fortalecer la supervisión, el control y la toma de decisiones.		
Descripción de la Actividad:		

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Del 19 de enero al 18 de febrero del 2026.

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Se elaboró y estructuró una matriz de seguimiento como instrumento técnico-jurídico de control, orientada a sistematizar y verificar el cumplimiento de los aspectos legales, contractuales y procedimentales asociados a los programas y proyectos a cargo de la Dirección, en observancia de los principios de planeación, responsabilidad, transparencia y control que rigen la función administrativa, conforme al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011. Dicho instrumento tiene como finalidad fortalecer las acciones de supervisión, seguimiento y control contractual, así como optimizar los procesos de evaluación y toma de decisiones estratégicas por parte de la Gerente María Antonia Martin, garantizando trazabilidad, gestión del riesgo y cumplimiento normativo.	Del 19 de enero al 18 de febrero de 2026	Las evidencias se encuentran en la Carpeta Obligación 4 y adicionalmente están cargadas en la plataforma Secop II.
Obligación No. 5		
Realizar mínimo dos 2 asistencias técnicas y/o jornadas mensuales de fortalecimiento institucional dirigidas a organizaciones y/o esquemas asociativos de productores rurales del departamento, orientadas al fortalecimiento organizativo, administrativo y jurídico, de acuerdo con la programación definida por la Dirección del Campesinado y Desarrollo Rural.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Realice en el marco de lo dispuesto en la Ley 2219 de 2022, para el fortalecimiento de esquemas asociativos de productores rurales, dos asistencias técnicas a líderes campesinos del municipio de El Peñol – Cundinamarca, orientado específicamente al cumplimiento de los requisitos para la conformación y formalización de asociaciones campesinas. La asistencia técnica prestada a los líderes Héctor Galindo y Wilson Forero se enfocó en la orientación sobre: (i) constitución mediante acta de asamblea de fundadores, (ii) adopción de estatutos que definan objeto, órganos de administración y control, régimen de afiliación y retiro, (iii) designación de representantes legales, (iv) inscripción ante la autoridad competente y obtención de personería jurídica cuando a ello haya lugar, y (v) articulación con los mecanismos de registro y acceso a la oferta institucional previstos en la citada ley, en concordancia con los artículos 64 y 65 de la Constitución Política de Colombia.	Del 19 de enero al 18 de febrero de 2026	N.A.
Obligación No. 6		
Ejecutar las demás actividades y compromisos inherentes al objeto contractual que sean asignados por el Supervisor.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Participé en jornada de capacitación interna sobre asistencias técnicas liderada por la Dra. Sara, orientada a la unificación de criterios metodológicos, estandarización de lineamientos de intervención y fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo, con el propósito de optimizar la calidad y trazabilidad del acompañamiento a organizaciones rurales, en armonía con los	Del 19 de enero al 18 de febrero de 2026	N.A.

Del 19 de enero al 18 de febrero del 2026.

principios de coordinación, eficiencia y mejora continua previstos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con los lineamientos de fortalecimiento asociativo establecidos en la Ley 2219 de 2022, contribuyendo así al desarrollo de procesos organizativos más estructurados, sostenibles y alineados con las directrices institucionales. Participé en espacios de articulación interinstitucional con la Cámara de Comercio de Bogotá en el marco del Programa de Emprendimiento para Colegios 2026 – Innovalab CCB, orientados a conocer la estructura técnica, metodología y lineamientos generales para su implementación en los municipios bajo su jurisdicción, así como a consolidar la coordinación institucional necesaria para su desarrollo. En desarrollo de esta gestión, intervine en reuniones técnicas internas con la Gerencia y las Secretarías competentes, con el propósito de apoyar la estructuración de la estrategia de convocatoria y focalización de Instituciones Educativas Departamentales, la elaboración y socialización de la circular oficial correspondiente, el seguimiento a los compromisos institucionales y la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos, garantizando la adecuada articulación, trazabilidad y control del proceso de vinculación al programa. El día 02 de febrero participé en la reunión liderada por el Secretario de Agrocampesinado, Dr. Marcos Barreto, en la cual se reunió el equipo directivo de la Secretaría, integrado por directores y gerentes de las distintas dependencias, con el propósito de articular lineamientos estratégicos y fortalecer la coordinación institucional del sector agropecuario. Durante la jornada se socializó de manera integral la oferta institucional, incluyendo programas estratégicos, líneas de asistencia técnica, procesos de fortalecimiento asociativo, instrumentos de apoyo productivo y mecanismos de acompañamiento territorial, brindando apoyo en la divulgación de material informativo y piezas de comunicación institucional, con el fin de ampliar la cobertura de los programas en los municipios y fortalecer el relacionamiento con los actores rurales.	
---	--

No aplica.

Se han cumplido con las obligaciones contractuales.

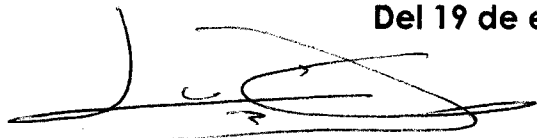
DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

<https://docs.google.com/document/d/1cUXNja7mkwxDgCTBePt-235aEcCsCDzQ/edit>

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Del 19 de enero al 18 de febrero del 2026.



Nombre: Yeison Gonzalo Bernal Barrantes

Cedula: 1.072.665.253

Celular: 3118751804

Correo: ygb.juridico@gmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
IDENTIFICACION:	CECULA DE CIUDADANIA:	NUMERO DE IDENTIFICACION:	107665263	NUMERO PLANILLA:	6061280058	PERIODO COTIZACION SALUD:	enero AÑO 2028
NOMBRE Y APELLIDO:	DEPARTAMENTO:	CHIA	YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES	MES:	enero	AÑO:	2028
NOMBRE Y APELLIDO SOCIAL:	CARRERA 14 A P 14 99	TELEFONO:	8624906	DIAS DE MORA:	12	NUMERO AUTORIZACION:	96305432
DIRECCION:	02-INDEPENDIENTE	TIPO APORTANTE:	INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/ddd):	20/06/2024		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales s.c.p.				
FORMA DE PRESTACION:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	MORA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	TOTALES
231001		231001-COL FONDOS	1	\$ 545 900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4 200	\$ 0	\$ 545 900	\$ 4 200	\$ 550 100
SUB-TOTALES:															
													\$ 545 900	\$ 4 200	\$ 550 100

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD										TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES				
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 428 500	\$ 0	\$ 3 300	\$ 0	\$ 3 300	\$ 0	\$ 428 500
SUBTOTAL ES:																
\$ 428 500 \$ 428 500																

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										
		Nº. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	PAGO A OTROS RIESGOS VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA VALOR	LICUDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	ADMINISTRADORA						\$ 17,900	\$ 200	\$ 0	\$ 18,100
14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0		\$ 0	\$ 17,900	\$ 200	\$ 0	\$ 18,100
SUBTOTAL:										

[illegible]

TOTAL PAGADO: \$ 998.000



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1072665253
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 14 A # 14 99	TELÉFONO: 8624906
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6001280058	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	12	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 86305432

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002279406	231001	231001-COLFONDOS			1	\$ 550.100
SUBTOTAL:					1	\$ 550.100
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL			1	\$ 429.800
SUBTOTAL:					1	\$ 429.800
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A			1	\$ 18.100
SUBTOTAL:					1	\$ 18.100

VALOR SIN MORA:	\$ 990.300
VALOR MORA:	\$ 7.700
TOTAL PAGADO:	\$ 998.000

 Gobernación de Cundinamarca		GESTIÓN FINANCIERA		Código: A-GF-FR-025						
				Versión: 9						
		Creación o Actualización de Datos de Terceros		Fecha: 01/Diciembre/2025						
FECHA: <table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>27</td><td>02</td><td>2026</td></tr></table>		DÍA	MES	AÑO	27	02	2026	Marcar sólo una opción: 1. CREACIÓN ☐ 2. ACTUALIZACIÓN ☒		
DÍA	MES	AÑO								
27	02	2026								
INFORMACIÓN GENERAL										
3. SECRETARÍA / ENTIDAD:		General y de Cercanía al Ciudadano								
4. CONTRATO / T:		SGCC-CD-PSP-488 AÑO 2026								
5. CONVENIO:		AÑO								
DATOS PERSONALES										
6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES								
7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:		NIT No D.V. 3								
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL:										
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:		CC Cédula de Ciudadanía No 1072065253 D.V. 3								
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL:		CARRERA 14 A No 14-99								
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO:		Cundinamarca-Chía								
12. TELÉFONO:		Industria 3118761804								
14. CORREO ELECTRÓNICO:		yib.juridico@gmail.com								
INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLO										
15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA:		Bancolombia Cód. 1007								
16. No. CUENTA BANCARIA:		Si selecciona "Otra Entidad", por favor especifique: ¿CUIL? 91208728771 17-TIPO Ahorro								
La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual. Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.										
INFORMACIÓN TRIBUTARIA										
18. PERSONA:		Natural No								
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO:		No								
20. NATURALEZA:		Privada ¿CUIL?								
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA:		No Responsable de IVA								
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE:		GRAN CONTRIBUYENTE No. RESOLUCIÓN AUTORETENEDOR RENTA No. RESOLUCIÓN AUTORETENEDOR IVA No. RESOLUCIÓN AUTORETENEDOR ICA No. RESOLUCIÓN ENTIDAD SIN AÑO DE LUCRO OTRA ¿CUIL?								
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA:		PRINCIPAL 74902 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas r.l.c.p. en el ejercicio de una profesión liberal SECUNDARIA								
24. TARIFA RETEICA:		PRINCIPAL CIU 74902 7,86 x 1000 SECUNDARIA								
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES										
Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recopilación, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico: contactenos@cundinamarca.gov.co . Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el NIT. 899.998.114-0 con correo electrónico: contactenos@cundinamarca.gov.co .										
ANEXOS										
Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.										
1. Fotocopia del documento de identidad		☐								
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN		☐								
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)		☐								
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretenedores de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)		☐								
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa		☐								
Las fotocopias deben estar totalmente legibles										
FIRMA										
17. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL		1072065253								
INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN										
25. RAMO:		ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS								
26. CUENTA ASOCIADA:		2401010003 Bienes y Servicios Secretaría General ¿CUIL?								
27. GRUPO DE TESORERÍA:		T Transferencia Govt-Central								
28. VÍAS DE PAGO:										
INDICADORES DE RETENCIÓN										
29. RETE FUENTE:		TARIFA 1 RH18 Ret. >95 hasta 150 19% Ley 2010 de 12-19								
30. ICA:		TARIFA 1 IS06 Ret. ICA Svo Prof. Liberal y otras 7,86 x 1000								
31. RETENCIÓN DE IVA:		RD5 Retativa aplicable a compras 15% RD7 Retativa aplicable a servicios 15%								
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL:		TARIFA 1								
33. ESTAMPILLAS:										
34. TASAS:		DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%								
35. FECHA: <table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>03</td><td>03</td><td>2026</td></tr></table>					DÍA	MES	AÑO	03	03	2026
DÍA	MES	AÑO								
03	03	2026								
36. REVIRADO POR: NATALIA ALBA-CONTRATISTA <i>Natalia Alba</i>										



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14559815366	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 6 5 2 5 3		6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico 3 2			
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	26. Número de Identificación 1 0 7 2 6 6 5 2 5 3
27. Fecha expedición 2 0 1 0 0 6 2 3			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5
31. Primer apellido BERNAL		32. Segundo apellido BARRANTES	33. Primer nombre YEISON
		34. Otros nombres GONZALO	
35. Razón social			
36. Nombre comercial			
37. Sigla			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5	40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5
41. Dirección principal CR 14 A 14 99			
42. Correo electrónico jeisonbernal92@hotmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 8 6 2 4 9 0 6	45. Teléfono 2 3 1 1 8 7 5 1 8 0 4
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria	
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 1 2 0	
48. Código 6 9 1 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 1 2 0	
50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 2 2 4 9			
22- Obligado a cumplir deberes formales a			
49 - No responsable de IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
		61. Fecha 2023- 01 - 27	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo	

INFORMACIÓN TRIBUTARIA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2026

Doctora:
NATALIA ANDREA FORERO MARÍN
Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano
Departamento de Cundinamarca
Ciudad

ASUNTO: Retención en la Fuente

De conformidad con el Artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria), hago constar bajo la gravedad de juramento que:

1. SI__NO_X__, me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5																	
14- Informante de exógena																											
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM																											
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																											
52 - Facturador electrónico																											
55 - Informante de Beneficiarios Finales																											

2. SI_X_NO__, soy declarante de renta.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que, en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	3	5	1	4	1	6	1	9	2	2	4	2	4	8	5	2											
03- Impuesto al patrimonio																											
05- Implo. renta y compl. régimen ordinario																											
14- Informante de exógena																											
18- Obligación facturar por ingresos bienes																											
19- Productor de bienes y/o servicios exen																											
22- Obligado a cumplir deberes formales a																											
42- Obligado a llevar contabilidad																											

3. SI__NO_X__, haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es SI, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Nota: Si su respuesta es **NO**, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2026: \$52.324

Rango en UVT		Tarifa Marginal	Retención en la fuente
Desde	Hasta		
>0	95	0.0%	0
>95	150	19.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%+10 UVT
>360	640	33.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%+69 UVT
>640	945	35.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%+162 UVT
>945	2300	37.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
>2300	En adelante	39.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y **presento adjunto los certificados correspondientes:**

4. SI__NO__, pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud.
5. SI__NO__, aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).
6. SI__NO__, pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional.
7. SI_X_NO__, tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DOCUMENTO DE				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	R C	TI	C E		
EMILIA BERNAL OSPINA		X			1073487320	HIJA

Lo anterior, conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,

Firma:

Nombre: YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES
Cedula No: 1.072.665.253
Cel: 3118751804
Correo: ygb.juridico@gmail.com



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NUIP 1.073.487.320

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59980929

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaria ☒ Número 02 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código J Y H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - CHÍA

Datos del inscrito

Primer Apellido

BERNAL

Segundo Apellido

OSPINA

Nombre(s)

EMILIA

Fecha de nacimiento

Año 2019 Mes JUL Día 14

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

NEGATIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - DISTRITO CAPITAL - BOGOTÁ D. C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

15433454-9

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

OSPINA PIÑA NANCY ESPERANZA

Documento de Identificación (Clase y número)

CC 1.072.667.214

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

BERNAL BARRANTES YEISON GONZALO

Documento de Identificación (Clase y número)

CC 1.072.665.253

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

BERNAL BARRANTES YEISON GONZALO

Documento de Identificación (Clase y número)

CC 1.072.665.253

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Fecha de inscripción

Año 2019 Mes JUL Día 26

Nombre y firma del funcionario que autoriza

PEDRO LEÓN CABARCAS SANTOYA
NOTARIO

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

Nuevo correo

<<

Favoritos

- Bandeja de entrada 95
- Elementos enviados
- Borradores

Yeison Gonzalo Bernal

- Bandeja de entrada 95
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Correo no deseado
- Notas

Buscar en Correos y Contactos

BANDEJA DE ENTRADA CONVERSACIONES POR FECHA

Todos Sin leer Para mí Marcados

Luz Marina Sanchez Bohc
Invitación Especial – Conmemoración del día In 10:11a.m.
Apreciadas funcionarias, cordial saludo: En el marco ...

Comunicaciones Departamento A
Pildora de bienestar 9:41a.m.
Estimados servidores públicos, Esta frase recuerda a ...

Yoana Marcela Aguirre Tc
Hablar de control es hablar de equilibrio ¡P
Prepárate para lo que viene en @Cundinamarca...

AYER

Luz Marina Sanchez Bohorquez
Socialización creación y actualización de docu lun 6:01p.m.
Reciban un cordial saludo. En cumplimiento de lo dis...

Luz Marina Sanchez Bohorquez
Invitacion A LA GOBER EN BICI lun 5:55p.m.
Estimados funcionarios. Desde el Departamento Ad...

Comunicaciones Departamento A
Unidos por la vida – Apoyo solidario a una coi lun 2:08p.m.
Apreciados servidores, cordial saludo: Hoy acudimos...

Comunicaciones Departamento A
¡Verifica tu esquema de vacunación! lun 12:36p.m.
Estimados funcionarios y contratistas, reciban un cor...

Diana Julieth Tellez Bareño
CIRCULAR 010 ASOCIACIONES PÚBLICO - POF lun 02/03
CIRCULAR No. 010 DE 2026 DE: DIRECCIÓN DE CON...

Comunicaciones Departamento A
¡Feliz Día del Contador! lun 02/03
Apreciados servidores públicos, cordial saludo: Quer...

Comunicaciones Departamento A
LECCIONES APRENDIDAS ACCIDENTALIDAD_C lun 02/03
Estimados funcionarios y contratistas, Desde el Siste...

LA SEMANA PASADA

Comunicacion Interna
El Gobernador en su cuenta de X: esto fue lo c vie 27/02
https://x.com/jorgeemiliorey/status/2027437717018...

Luz Marina Sanchez Bohorquez
Lunes de Webinar "Determinación de perdida vie 27/02
Estimados funcionarios: El Departamento Administra...

Natalia Andrea Forero Marin
CIRCULAR N° 012 LINEAMIENTOS PARA TRAN vie 27/02
Secretarios de despacho, jefes de oficina, gerentes, d...

Luz Marina Sanchez Bohorquez
Equipo de Medicina Preventiva y del Trabajo - jue 26/02
Estimados funcionarios y contratistas: Desde el Depa...

Comunicaciones Departamento A
Celebración cumpleaños mes de febrero jue 26/02
Apreciados servidores públicos, Hoy compartimos u...

Natalia Andrea Forero Marin
Circular No 011 -SOCIALIZACIÓN DE CRONOG jue 26/02
Secretarios de despacho, jefes de oficina, gerentes, d...

Luz Marina Sanchez Bohorquez

Hablar de control es hablar de equilibrio ¡Prepárate para lo que viene en Cundinamarca!

RESPONDER RESPONDER A TODOS

REENVIAR Yoana Marcela Agui
mar 03/03/2026 9:23 a.m. Marcar como no leído

Mostrar los 30 destinatarios

Para: ALTA CONSEJERIA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR D
DESPACHO DEL GOBERNADOR;
JEFATURA DE GABINETE; Maria Elena Herrera Martinez;
OFICINA ASESORAA DE PRENSA Y COMUNICACIONES;
OFICINA DE CONTROL INTERNO;
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO; ...

Prepárate para lo que viene en @CundinamarcaGob

Hablar de control es hablar de equilibrio : anticiparse al riesgo y cuidar los procesos para que la gestión fluya con confianza

Algo grande está por comenzar... El arte de proteger tu proceso sin perder la calma.



#AlgoEstáPorVenir #Prepárate #ControlInterno #TuAliadoEstratégico

Yoana Marcela Aguirre Torres

Jefe de Oficina – Oficina de Control Interno
@Cundinamarca @ControlIntCund @CundinamarcaGol
Calle 25 #51-53 Bogotá D.C.
Sede administrativa - Torre Control, piso 3
Teléfono: (57) 410 11 40

Proyectó: Karen Fernanda Buenaventura Ramírez - Contratista OCI

	Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
3 Modificaciones del Contrato	Pago 001	001	4 minutos de tiempo transcurrido (3/03/2020 3:50:00 PM) UTC-05:00 Bogotá (Lima Quito)	-	6.420.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
9 Incumplimientos							

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ ARL 1072685253 pdf	ARL 1072685253 pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ RPC 4600034523 SGCC-CD-PSP-488-2026 pdf	RPC 4600034523 SGCC-CD-PSP-488-2026 pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ACTA DE INICIO SGCC-CD-PSP-488-2026 YEISON BERNAL AJUSTADA pdf	ACTA DE INICIO SGCC-CD-PSP-488-2026 YEISON BERNAL AJUSTADA pdf	Comprador Descargar Detalle

[Activar Windows](#)
[Borrar](#)
[Cargar nuevo](#)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-001
		Versión: 06
	ACTA DE INICIO	Fecha aprobación: 25/06/2025

ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO No. SGCC-CD-PSP-488-2026 ✓

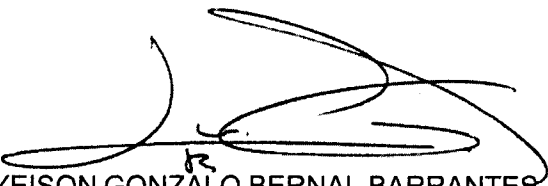
INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO: 15 de enero del 2026	TIPO DE CONTRATO O CONVENIO: Prestación de servicios profesionales
PLAZO DE EJECUCION: DIEZ (10) MESES sin que supere el 31 de diciembre de 2026.	VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO: SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$64.200.000) M/CTE
NUMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Y FECHA: 7100076626 del 09 de enero de 2026	NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y FECHA: 4600034523 del 17 de enero de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO: 19 DE ENERO DE 2026 ✓	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2026
ANTICIPO: ☐ N/A PAGO ANTICIPADO: ☐ N/A	VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO: N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARIA ANTONIA MARTIN MATEUS IDENTIFICACIÓN: 21003771 CARGO: Gerente ÁREA: Secretaria del Agrocampesinado	NOMBRE DEL INTERVENTOR: N/A
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO: YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES IDENTIFICACIÓN: 1072665253
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE CAMPESINADO Y DESARROLLO RURAL.	

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION		
Garantías	SI:	NO: X
Aseguradora		
Número de la Garantía y fecha de Aprobación		
Discrimine amparos y porcentaje		

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-001
		Versión: 06
	ACTA DE INICIO	Fecha aprobación: 25/06/2025

Fecha de cobertura a la ARL (cuando aplique)	16 de enero de 2026	

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá D.C el día diecinueve (19) del mes de enero del año 2026



YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES
 CONTRATISTA



MARIA ANTONIA MARTIN MATEUS
 SUPERVISOR